

# JORNADAS-TALLER

## - Educar en Contexto de Encierro-

### “Intercambiando herramientas pedagógicas”

#### **ACTIVIDAD DOCENTE: “EL ENCUENTRO”**

El día 18 de Noviembre de 2015, se encuentra programada una Jornada-taller que se llevará adelante con la participación de los docentes de escuela primaria y el CENS San Juan de Dios a las 15 hs en el núcleo.

#### **El objetivo:**

Dichas Jornadas se realizarán con el objetivo de **reflexionar** sobre las particularidades que presenta la educación en el encierro y que ubica a sus docentes en un contexto común cuyas limitaciones y características modifican la acción de transmitir conocimientos, contenidos y valores, como así las herramientas pedagógicas que se utilizan para obtener los resultados esperados.

#### **El intercambio:**

Para cumplir con el objetivo cada docente (dentro de su área) seleccionará una de las herramientas que ha considerado de mayor utilidad en el aula y ello fue presentado a través de un abstract en el que se subrayan los elementos de importancia.

#### **El material de abordaje:**

Los abstracts presentados por los docentes:

Prof: Matilde Amado: Deja-vu Una constante en la educación en contexto de encierro.

Prof: Oscar Campillay (Escuela Primaria) El encuentro

Prof: Maria Rosana Toranzo: Construcción del conocimiento desde lo artístico

Prof: Sandra Granados-Francisco Galiana-David Torres: Resolución de situaciones problemáticas de la vida diaria.

Prof: Sonia Bustos (ingles ) Asociación de palabras “Cognados”

Prof: Carlos Alberto Guardia: Saberes Previos- Intereses de los alumnos.

Prof: Federico Agüero: Iniciativas como disparadores para la autonomía.

Prof: Laura Baca: Torbellino de ideas.

Prof: Guillermo Barrera: Enroeno positivo de la vida social- técnicas de reconexión.

Prof. Roberto Acosta y Lahora: Actividades prácticas.

Prof Victorina Gonzalez: Batería de Ideas.

Prof: María Teresa Vega- Andrea Ciallella: Expresión personal de ideas propias en la elaboración de textos.

**La coordinación:**

Los docentes a cargo de la coordinación Profesora María Rosana Toranzo y Federico Agüero darán comienzo a la Jornada acotando los extremos a los que se limita el Taller, tendiente exclusivamente a otorgarle utilidad a la diversidad de herramientas pedagógicas que hacen la diferencia a la hora de educar en el contexto de encierro.

Los temas serán abordados desde sus aspectos mas positivos y más allá de las limitaciones y debilidades que presenta el establecimiento escolar, interviniendo y moderando los espacios de deserción para abrir un posterior debate

**La Exposición:**

Cada Docente podrá exponer, defender y explicar los motivos por los que ha preferido seleccionar una u otra herramienta como VALIOSA para transmitir contenidos en el aula, teniendo a su disposición entre 5 y 10 minutos para cada exposición.

**Las conclusiones:**

Una vez concluido el debate los docentes en conjunto trataremos de producir breves conclusiones que nos permitan resumir lo expuesto y los resultados obtenidos del intercambio que quedarán en acta labrada y firmado por los presentes.

## El texto y el contexto base de la Jornada

### EDUCAR

Transmitir conocimientos a una persona, ayudarla a formarse a desarrollar sus capacidades intelectuales, morales y afectivas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen.

### LA ESCUELA

Tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los VALORES MORALES y a los principios democráticos de convivencia".

#### MARCO TEORICO

Históricamente LA EDUCACIÓN EN CONTEXTO DE ENCIERRO fue tomada como una CURA TERAPÉUTICA ligada al disciplinamiento y al ejercicio del autocontrol.

Con el advenimiento de los DERECHOS HUMANOS, que invadió todas las Constituciones del universo, (Argentina 1994) hoy se la puede percibir como UN DERECHO al que pueden acceder todas las personas.

Se trata de EDUCAR PARA LA LIBERTAD, donde la mediación pedagógica se erige como una **HERRAMIENTA EMANCIPADORA** que procura la "AUTONOMÍA" del sujeto.

En la actualidad la privación de la libertad NO niega el acceso al conocimiento por que las personas privadas de la libertad no se las puede privar de cultura, el poder educarse es un derecho inalienable, que permite traspasar barreras, limitaciones y diferencias.

COMO DISPARADOR para pensar en herramientas útiles para mediar el aprendizaje podríamos preguntarnos: **¿POR QUE ESTUDIAN LAS PERSONAS DENTRO DE LA CARCEL?**

Si bien los internos generalmente lo hacen por el tratamiento -motivación real y razonable porque la propia ley lo establece- pero los que trabajamos en este contexto sabemos que ese NO es el único motivo y tratamos por todos los medios que no sea la única motivación.

La situación de compañerismo y el acompañamiento que se da entre los internos, no aparece como un tema menor a la hora de posicionarnos frente al curso y de tener que desarrollar los contenidos, resultando llamativo que no solo se apoyan los unos a los otros sino que se dan ánimo, se contienen y se consuelan entre sí por situaciones personales que los afectan transitoria o permanentemente y que la mayoría de las veces comparten abiertamente con nosotros.

**Hay una suerte de HIPER VALORACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR en el que el sentimiento de pertenencia, sobrepasa no solo la barrera Docente/alumno sino Libertad/Encierro y que termina por “INTEGRARNOS EN LA DIFERENCIA”.**

También se advierte importante el interés en dar y recibir ayuda con las tareas escolares, la apertura y el deseo por aprender ( muestra una virtual diferencia entre la actitud de estos alumnos y los de otros establecimientos escolares ) el interno se muestra colaborativo con las actividades del aula, lugar que los hace sentir miembros activos de un grupo, parte de una cultura que los obliga a reconocer al otro como “SEMEJANTE”.

Las personas privadas de libertad no han tenido muy presente esta idea del “semejante” sino que “el otro” suele aparecer como un instrumento para satisfacer necesidades personales, es allí donde se torna importante nuestro rol como educadores.

La idea es ver como motivarlos en la “POSIBILIDAD DEL CAMBIO” y generarles el deseo de continuidad en la educación.

En una investigación realizada por la Universidad de Córdoba, que reconstruyó el trayecto de estudios de las personas privadas de la libertad se comprobó que en Ejecución de la pena, el 47% de la población carcelaria del país tiene el primario completo, el 5% secundario completo y el 6% no tiene ningún tipo de instrucción, al ingresar a las cárceles más de la mitad de los presos no tenían ningún oficio, Considerándose como causales de estas estadísticas, la Desorganización de la familia, muerte de familiares cercanos, asunción de roles de adultos que les impiden continuar con los estudios, con los que nunca piensan reencontrarse.

En definitiva estimular el estudio en las personas privadas de su libertad y convencerlas que PUEDEN lograrlo y ayudarlas a que recobren la confianza en si mismas es el primer paso, tratando de encontrar las herramientas mas apropiadas dentro de las limitaciones que implica tener que enseñar en este contexto que nos limita enormemente a los docentes .

No dejaremos de lado el desafío que implica para estos sujetos de derecho, descubrir habilidades propias en medio de un lugar donde la autoestima personal está fuertemente deteriorada.

Generar espacios de educación y mediar en contexto de encierro, en el que la escuela funciona como una especie de institución dentro de otra institución es muy difícil y ese es nuestro desafío ya que las prácticas y lógicas de ambas instituciones son muy opuestas, la institución carcelaria donde rige el disciplinamiento, la vigilancia y el castigo en cambio la escuela creada como espacio de igualdad y contención.

**En las instituciones de educación se promueve el desarrollo integral de las personas y rige la lógica de la igualdad, la participación y la construcción de relaciones horizontales. Debemos ser conscientes que en cada clase creamos un espacio diferente dentro de este espacio totalitario.**

Finalmente la educación puede contribuir en la visualización de un futuro que muchas veces aparece como DILUIDO cuando no imposible.

La idea de este encuentro es ver cómo hacemos cada uno de nosotros para romper con las relaciones humanas verticales y para crear un espacio de estudio con conversaciones horizontales.

Estamos aquí para intercambiar ideas, para aprender los unos de los otros, sobre los mecanismos y las herramientas que a lo largo de estos años nos permitieron considerar las más útiles en el proceso de enseñanza aprendizaje en este particular Contexto.

Es nuestro deseo lograr:

**CREAR Un ESPACIO COMPARTIDO- donde rija la horizontalidad, la comunicación....**

- 1- DIALOGO DE SABERES, trabajando sobre derechos humanos para reflexionar sobre la forma de construcción del lazo social.**
- 2- La educación ayuda a reconstruir la identidad del otro, autoconociéndonos cambiando el modo de relacionarnos. La educación LIBERA AL HOMBRE.**

**LAS CONCLUSIONES:**

**CONSIDERACIONES**

Reunidos los profesores del CENS San Juan de Dios, como así los de la Escuela Primaria Juana Godoy de Brandes, y expuestos que fueron los temas desarrollados en relación a las herramientas y metodologías a utilizar en el aula para los casos de Educación en Contexto de Encierro se concluyó que existen estrategias docentes relevantes para mediar la enseñanza en dicho contexto.

- 1- El alto compromiso del docente en la preparación de la clase.
- 2- La consideración del alumno como sujeto activo en la intervención pedagógica.
- 3- “La clase invertida”. Utilización de guías de investigación o estudio que le permitan a los alumnos resignificar los contenidos adquiriendo recursos que les permitan transformar su realidad.
- 4- Promovemos la inclusión de las TICS en el aula, prácticas de lecto-escritura, actividades multifuncionales en general, conferencias, exposiciones y la inclusión de talleristas (intra o extra institucionales) que coadyuven a la transferencia de contenidos.
- 5- Las actividades dinámicas y extra áulicas han reflejado el compromiso, el compañerismo y el interés de los alumnos en aprender, quienes a la hora de socializar los resultados se sienten plenamente integrados e le comunidad educativa.
- 6- La comunidad docente del CENS considera fundamental continuar con la lucha para lograr que el derecho a la educación en contexto de encierro se haga efectivo.
- 7- Se propone continuar en el ciclo lectivo 2016 con encuentro similares para seguir fortaleciendo el vínculo entre la comunidad docente.